



<u>INFORME DE PERTENENCIA LINGÜÍSTICA</u>

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NUMERAL 28

En el año 2001 el Instituto de la Defensa Pública Penal inició el Programa de Defensorías Indígenas, en cumplimiento al mandato legal y político cuyo objeto fue contribuir a la construcción de un Estado democrático, multilingüe y pluricultural de derecho, así como al afianzamiento del proceso de paz en Guatemala, promoviendo acciones tendientes a mejorar la cobertura y servicio del Instituto a las comunidades indígenas a través de las siguientes acciones:

- La creación de Defensorías Indígenas con personal indígena (Abogados, Asistentes e Intérpretes) hablante del idioma del lugar;
- Sensibilización y capacitación a funcionarios del sistema de justicia nacional promoviendo el acceso de justicia para los pueblos indígenas con pertinencia cultural;
- Apoyar el fortalecimiento de las autoridades locales y desarrollar mecanismos de coordinación entre el derecho estatal y el derecho practicado por las autoridades ancestrales.

CASOS ATENDIDOS CON PERTINENCIA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

La pertinencia cultural de los casos se determinan tomando en cuenta la realidad social y cultural del sindicado o sindicada perteneciente al Pueblo Maya, Garífuna o Xinca, entre los factores determinantes están: la forma de organización de la comunidad a la que pertenece el sindicado o sindicada, el respeto hacia la autoridad ancestral y cumplimiento estricto de sus costumbres y tradiciones, heredados por sus antepasados en el transcurso de los años, lo que genera la armonía dentro de la comunidad, así también hablar su idioma materno y el uso de indumentaria maya de la región.

Ante ello, se ejerce la defensa técnica con pertinencia cultural, utilizando en algunos casos, la herramienta del peritaje cultural o el informe de trabajo social.

Del 01 al 31 de enero del año 2023, se atendieron casos con características particulares, los cuales fueron tratados mediante litigio estratégico con pertinencia cultural y lingüística de parte del Abogado Defensor Intercultural y con la asesoría de la coordinación cuando el caso lo amerito.











NUMERO TOTAL DE PERSONAS SINDICADAS DE LA COMISON DE DELITOS O FALTAS ATENDIDAS POR EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA ETNICA E IDIOMA, DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2023.

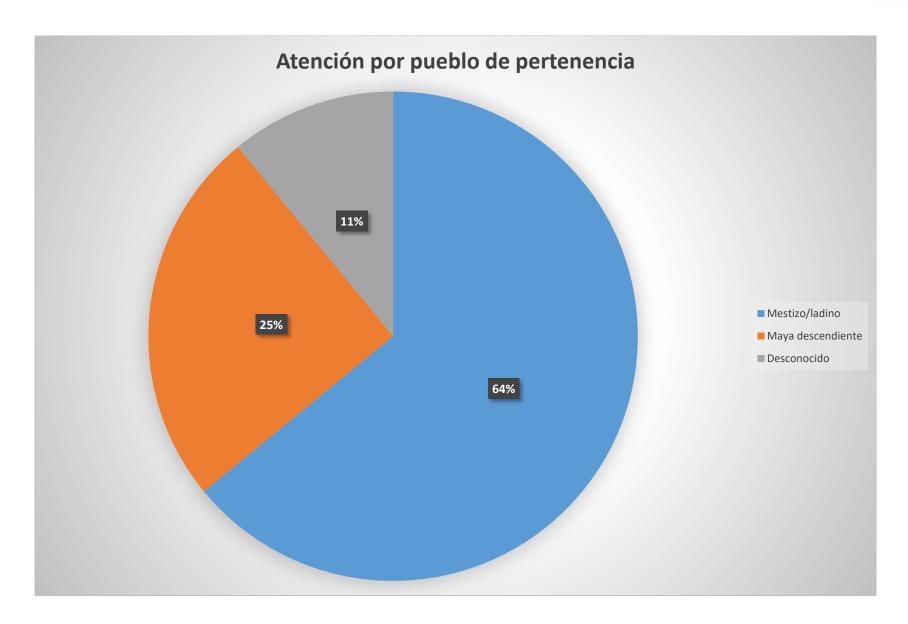
IDIOMA	Total general	Mestizo o Ladino	Maya descendiente	Desconocido
	3,714	2,228	489	997
Español	3186	1973	254	959
Akateka	1	0	1	0
Awakateka	1	0	1	0
Chuj	4	0	2	2
lxil	1	0	1	0
Kaqchikel	8	1	7	0
K'che'	54	1	52	1
Mam	42	0	42	0
Poqomchi'	9	0	9	0
Q'anjob'al	4	0	4	0
Q'eqchi'	65	7	58	0
Tz'utujil	5	0	5	0
Uspanteka	1	1	0	0
Achí	7	0	7	0
Desconocido	326	245	46	35





















Reunión con Presidente de la academia de lenguas mayas para la coordinación de acciones en materia de fortalecimiento lingüística a personal del IDPP.



(502) 25015757









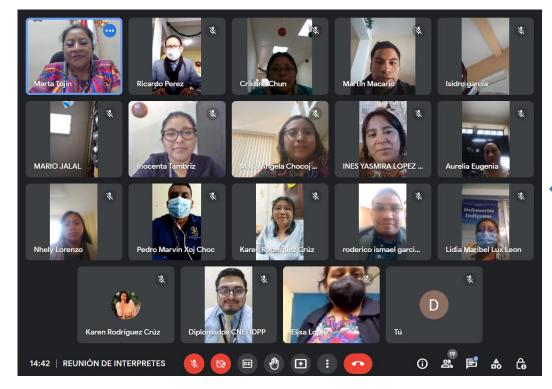
Visita de cortesía del equipo del consejo Internacional de tratados de indios en Guatemala, para el seguimiento de acciones en materia de fortalecimiento de capacidades de defensores y personal administrativo del IDPP.











Reunión con interpretes para el fortalecimiento de la atención en materia lingüística a usuarios del servicio de defensa penal a nivel nacional.



